

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 192

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-8658 *Resolución de modificación del Tribunal Calificador y la fecha de valoración de méritos del concurso para la cobertura, mediante concurso oposición libre, de 11 plazas de Bombero Conductor del Servicio de Extinción de Incendios. Expediente RHU/107/2018.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19/09/18 se procede a la modificación del Tribunal designado y la fecha de valoración de méritos del concurso, relativos a la convocatoria para la cobertura mediante concurso oposición libre de 11 plazas de Bombero Conductor del Servicio de Extinción de Incendios.

RESOLUCIÓN ALCALDÍA 19/09/2018

Con fecha 7 de septiembre del corriente, por esta Alcaldía, se dictó Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos publicada en BOC nº 157, de 10 de agosto de 2018, así como designación de Tribunal Calificador, y fecha de constitución de Tribunal y valoración de los méritos del concurso de la convocatoria para la cobertura mediante sistema de concurso oposición de 11 plazas de bombero conductor.

En fecha 23 de agosto de 2018 se procede al nombramiento como funcionarios de carrera, Cabo Conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo a don Víctor Chaves Alonso y don José Antonio Poncela Agüeros.

Siendo criterio habitual del Ayuntamiento en la designación de miembros de los Tribunales calificadores, la integración en los mismos por trabajadores del servicio de las plazas convocadas que posean titulación o especialización iguales o superiores a la exigidas para el acceso a las mismas.

Habiéndose presentado en fecha 17/09/18 y números de entrada 11798 y 11797 en el Registro General del Ayuntamiento de Camargo por don Víctor Chaves Alonso y don José Antonio Poncela Agüeros, renuncias a participar en el proceso selectivo para la cobertura de once plazas de bombero conductor, al haber superado el proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de plazas de Cabo Conductor y haber sido nombrados funcionarios de carrera, Cabo Conductor del Ayuntamiento de Camargo.

Por lo expuesto y en virtud de las competencias legalmente, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

— Presidente:

Titular: D. Juan Carlos Herbosa San Juan, tesorero del Ayuntamiento de Camargo.

CVE-2018-8658

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 192

Suplente: D Eduardo Arnaiz Palma, interventor del Ayuntamiento de Camargo.

— Vocales:

Titular: Dña. Eva Martín Martín, jefe del Servicios Contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente D. Javier Mauricio Díez Aguilera, oficial técnico del Servicios Contra Incendios del Ayuntamiento de Torrelavega.

Titular: D. Francisco José López Escalante, suboficial de Mantenimiento, Organización y Formación del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil del Ayuntamiento de Santander.

Suplente: D José Félix Bellota Calzada, sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil del Ayuntamiento de Santander.

Titular: D Javier Allende Revuelta, técnico auxiliar de Protección Civil (Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Consejería de Presidencia y Justicia).

Suplente: Javier Odriozola Sánchez, técnico auxiliar de Protección Civil (Dirección General de Protección Civil, Consejería de Presidencia y Justicia).

Titular: D. Víctor Chaves Alonso, cabo conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo.

Suplente: D José Antonio Poncela Agüeros, cabo conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo.

— Secretario del Tribunal, con voz y sin voto:

Titular: D. José Luis De Vicente González, secretario del Ayuntamiento de Camargo.

Suplente: D^a Beatriz Pis Valle, técnico de Recaudación del Ayuntamiento de Camargo.

Los interesados podrán presentar, en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC recusación contra cualquiera de los miembros del Tribunal por los motivos establecidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio, correspondiente a la valoración de la fase del concurso de méritos previsto en la base octava de la convocatoria, el día 9 de octubre de 2018 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Camargo sito en C/ Pedro Velarde, nº 13, Muriedas.

El Tribunal Calificador, se constituirá a las 08.45 horas del día y lugar arriba indicado.

TERCERO.- Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, en el B.O.C., en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Camargo www.aytocamargo.org.

Camargo, 19 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2018/8658

CVE-2018-8658